ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERINTCORP S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Treinta días del mes de Abril del dos mil Trece, siendo las Once horas, en el local social de la compañía ubicada el la ciudad de de Guayaquil en la Avenida Francisco de Orellana Edificio Alt-1 Piso dos Oficina 207, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **PERINTCORP S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **TOLEDO RIVERA MIGUEL ANGEL**, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 800,00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

Actúa como Presidente, el Representante Legal **TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR** y como Secretario, la señorita TAPIA ALVARADO EDGAR IVAN . Previa la totalización de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo con-mo respuesta la aceptación de la concurrente por la que declaro válidamente constituida en consideración en la que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR** : poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que esta de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12h30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.

TAPIA ALVARADO EDGAR IVAN
Secretario de la Junta